3

LA TEORÍA LITERARIA EN PRENSA

3.1. La constitución de la prensa literaria

La primera precisión que debe hacerse con respecto a la prensa literaria en el siglo XVIII es recordar que la palabra "literatura" tiene entonces el significado de cultura, y abarca, por tanto, conocimientos de todo tipo del saber humano, como la medicina, la limpieza viaria o la filosofía. Todo ello solía colocarse en el apartado "literario" de las publicaciones periódicas. También sirvió para la constitución básica de la prensa literaria, que debería mejor llamarse erudita. Sin embargo, en algunas publicaciones periódicas, lo propiamente literario en sentido moderno recibió una atención particular. En ocasiones, se crearon casi exclusivamente con esa finalidad y constituyen un caso de prensa especializada en que las noticias bibliográficas y la crítica literaria sobre principios de teoría literaria o sobre textos de creación hace que deban ser consideradas de modo equivalente a lo que actualmente se entendería como prensa literaria. En realidad, y debido, precisamente, a que en el siglo XVIII el fundamento de legitimidad de la prensa periódica se consideraba que era, sobre todo, contribuir al desarrollo de la cultura –lo que equivalía al desarrollo del progreso basado en la educación, en la difusión de las luces y, por tanto, según sus expectativas, del dominio de la virtud y de la felicidad en sentido dieciochesco en el peso de las materias culturales y de la literatura–, desde el punto de vista de la crítica literaria entre ellas, fue grande en el conjunto de la prensa ilustrada. Por razones de espacio sólo cabe hacer aquí una enumeración de los principales aspectos de esta prensa especializada en literatura que, dentro de su encuadre en la historia de la prensa española del XVIII, puede verse en distintos estudios citados en la bibliografía, entre los que destaca el ya clásico de Guinard (1973).

Siguiendo el esquema cronológico planteado en la introducción, el desarrollo de la prensa literaria española arranca de la publicación del *Diario de los literatos de España,* en 1737, en una primera etapa que dura aproximadamente hasta 1750, seguida por las dos épocas caracterizadas por la presencia de *El Pensador* (1750-1770) y la de *El Censor* (1780-1791) (Guinard, 1973) y una última etapa del periodismo dieciochesco propiamente dicho, que se extendería de entonces a 1808; época en que, precisamente, la

especialización en temas literarios –considerada ya la literatura en sentido moderno–, da los importantes frutos de las dos últimas partes del *Memorial literario* o el *Variedades de Ciencia, Literatura y Arte*. Salvo excepciones, todas estas obras periódicas se publican en Madrid.

El *Diario de los literatos de España en que se reducen a compendio los escritos de los autores españoles, y se hace juicio de sus obras*, abre el período en 1737. A pesar de ocuparse escasamente de obras propiamente literarias, supone un conjunto decisivo de preceptiva literaria, cuyo tono, propósitos y vicisitudes influyó enormemente en toda la prensa posterior del siglo y, en especial, en el ámbito de la prensa cultural y en las ideas literarias en general. Su origen tuvo relación directa con la prensa erudita extranjera: con las *Mémoires de Trevoux*, conocidas como *Journal de Trevoux*, y el *Journal des Savants*, especialmente. Sus autores fueron Juan Martínez de Salafranca, Lepoldo Jerónimo Puig y Francisco Javier Huerta y Vega, que pertenecían al ámbito de la Biblioteca Real y la Academia de la Historia; parece seguro que intervino también Juan de Iriarte. Entre otros fines, se propusieron divulgar conocimientos útiles, desconocidos en España, resumiendo o recopilando lo que en otras naciones se publicaba. Sin embargo, la publicación fue endureciendo el tono normativo y resultó tan polémica que pronto fracasó. Entre 1739 y 1740, Antonio María Herrero y José Lorenzo de Arenas publicaron el *Mercurio literario, o memorias sobre todo género de ciencias y artes, colección de piezas eruditas y curiosas, fragmentos de literatura, para la utilidad y diversión de los estudiosos*. Sin embargo, su interés por las humanidades era muy limitado, y excluía expresamente la ficción novelesca.

En la etapa siguiente (1750-1770), además de otras publicaciones con referencias literarias, pueden nombrarse, como periódicos literarios de mayor importancia, el *Diario extranjero,* de Francisco Mariano Nifo (22 números en 1763), la *Aduana crítica* (1763), de José Miguel Flores de la Barrera, que, en cierto modo, continúa la labor del *Diario de los literatos de España*, y el *Belianís literario* (1765) de José López de Sedano. Nifo, en su dilatada y prolífica obra periodística, promovió algunas publicaciones directamente relacionadas con la literatura, como el *Cajón de sastre* (1760), *El murmurador imparcial* (1761), el *Diario extranjero* (1763) y el *Novelero de los estrados y tertulias* (1764). Este último, compuesto, como era previsible, a partir de fuentes extranjeras de carácter diverso –entre las literarias, *Nouvelles littéraires*, *Journal Étranger*, *Journal des Savants*, *Journal de Trevoux*, *Gazette littéraire de l'Europe*–, incluyó también fragmentos de obras españolas. En el apartado "Noticias de moda", incluye información y crítica sobre teatro; haciendo una crónica de las representaciones madrileñas de la semana, de gran interés para la reconstrucción de la puesta en escena, el público y la determinación de la propia cartelera teatral.

Con un intervalo de declive de las publicaciones periódicas entre 1770 y 1780, en la época siguiente, en que destaca *El Censor,* como lo había hecho *El Pensador* en la anterior, se desarrolla una prensa literaria importante, que sobrepasa la fecha de la prohibición general de periódicos de 1791, después del correspondiente eclipse y una segunda continuación, en el caso de el *Memorial literario*. En esta etapa se publicarán, dentro de la prensa literaria, el *Correo literario de la Europa* (1781-1782 y 1786), de Francisco Antonio de Escartín, el *Memorial literario*, el *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787-1791), de Cristóbal Cladera, y *La Espigadera* (1790-1791), de Bravo, que constituyó un esbozo de lo que serían las grandes revistas literarias modernas (Gui-

nard, 1973: 274). Con carácter que podríamos considerar filológico, aparecen el *Semanario erudito* (1787-1791), de Antonio Valladares de Sotomayor, y el *Gabinete de lectura española,* de Isidoro Bosarte (1787-1793).

Entre la prensa literaria, también deben tomarse en consideración algunas publicaciones de provincia, como el importante *Diario Pinciano* (1787-1788), de Beristain, en Valladolid, el *Semanario erudito y curioso de Salamanca* (1793-1798), el *Correo de Cádiz* (1795), el *Semanario de Zaragoza* (1798) o el *Correo Literario de Murcia* (1792). En Sevilla, precedido por el *Diario histórico y político de Sevilla* (1792), impulsado por Forner –que no tenía finalidad específicamente literaria, aunque contiene abundantes poesías y breves textos narrativos–, aparecerá, en época posterior, el importante *Correo literario y económico de Sevilla* (1803-1804), de Alberto Lista, Manuel María de Arjona, Félix José Reinoso y otros escritores sevillanos de la época. Esta empresa, en lo que se refiere a la publicación de textos literarios de creación y de crítica, pudo considerarse a la altura de publicaciones madrileñas de los mismos años como *Variedades* de Quintana.

Además de la prensa cultural y especializada en literatura, hay que tener en cuenta el peso de lo literario en publicaciones periódicas de otro carácter como el predominantemente informativo o de crítica social, tanto misceláneo como general, que suelen incluir textos de creación y de crítica literaria; sobre todo, a partir de la última parte del reinado de Carlos III, hacia 1770. En este sentido, entre los periódicos de carácter general informativo, tienen importancia la *Gaceta de Madrid,* que ofrece un material muy interesante para la investigación en los anuncios de libros que incluye, y el *Mercurio histórico y político* (que desde 1784 hasta su final, en 1807, se llamó *Mercurio de España*), en el que trabajaron Tomás de Iriarte y José Clavijo. El *Mercurio* tenía un claro propósito de divulgación cultural y fue leído y considerado como instrumento de cultura por los grupos ilustrados. En el *Diario de Madrid* fue relevante el espacio que se dedicó a temas literarios, con la publicación de textos y crítica, divulgando la obra de los autores más importantes españoles y extranjeros y recogiendo una interesante crónica teatral.

Especial interés también, en el mismo sentido, presenta el *Correo de los ciegos de Madrid* (1786), después llamado sencillamente *Correo de Madrid* (1787-1791), muy abierto en su estructura, en el que aparecen publicados textos de gran calidad, escritos por autores como Meléndez Valdés, Leandro Fernández de Moratín, Forner, Iriarte, así como escritores menores y traducciones. Con respecto a la crítica, tiene gran importancia la dedicada al teatro y la vida teatral y, en su conjunto, representa las nuevas tendencias y el gusto del grupo neoclásico. Desde otros puntos de vista y calidad, también contribuyó a la difusión de la literatura, en textos y datos bibliográficos, el *Diario de las musas* (1790-1791).

Entrando en el período de finales de la Ilustración, aunque sin renunciar a publicar ocasionalmente algún texto de creación, a finales del siglo XVIII se desarrolla una prensa dedicada fundamentalmente a la difusión de noticias literarias y a la crítica de la literatura, con los títulos que arriba se mencionan. Entre los que destacan, se encuentra el *Espíritu de los mejores diarios*, de Cladera, inspirado en periódicos similares extranjeros, como el *Esprit des journeaux français et étrangers ouvrage periodique et littéraire*, de Lieja. Tiene gran importancia la información literaria de carácter ilustrado que proporciona a sus lectores; también dio información de obras españolas e incluyó textos españoles. Fue una de las mejores publicaciones de la época y alcanzó gran éxito y difusión dentro y fuera de España (Urzainqui, 1995: 156).

El *Memorial literario* (1784-1791, 1793-1797, 1801-1808), de Joaquín Ezquerra y Pedro Pablo Trullench, sobrevivió a la prohibición de 1791 –con una interrupción considerable–, volviéndose a publicar en otros dos períodos. Siguiendo al *Journal encyclopédique*, procuraba informar a sus lectores de lo que pudiera interesar a la vida cultural, libros publicados y crítica de las representaciones teatrales madrileñas; todo ello con una orientación claramente neoclásica, con inclusión de colaboraciones enviadas por el público.

En la última etapa de la Ilustración, apareció en Madrid otra publicación periódica de gran importancia literaria: *Variedades de Ciencia, Literatura y Arte* (1803-1806), de Manuel José Quintana; partidario, en ideas estéticas de las *Lecciones de retórica y poética* de Blair y de la interpretación de la literatura española antigua y moderna que su traductor, Munárriz, dio en apéndice, en contraposición al grupo de Moratín. Con la Guerra de la Independencia, desaparece. Quintana publica entonces el *Semanario Patriótico*, en que la parte literaria, como no podía menos de ocurrir, tiene una importancia mucho menor que la política. En realidad, con las nuevas circunstancias políticas, no sólo se aminora temporalmente el interés por lo cultural, sino que, a partir de la guerra de la Independencia cambiará definitivamente la orientación del periodismo, centrado, en el siglo XVIII, en el peso pedagógico y la información cultural.

El periodismo dieciochesco, en su vertiente erudita y literaria –el único que, no limitándose a ofrecer meros datos y anuncios, consentía la situación–, revive temporalmente después de la guerra, en el *Almacén de Frutos Literarios* (1818-1819), de Valladares de Sotomayor, y la *Minerva o el Revisor general*, publicación de Pedro María Olive, que en 1817 continúa la que, con el mismo título, había publicado entre 1805 y 1808. En 1819 aparecieron dos publicaciones de mayor calidad: *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, de Javier de Burgos, y la *Crónica Científica y Literaria,* de José Joaquín de Mora, fundamentalmente conocida con posterioridad por su actitud polémica contra el romanticismo que quería propagar en España Böhl de Faber, de la que se tratará más adelante. Las dos fueron transformadas al comenzar el Trienio Constitucional, en cuanto al título, que paso a ser: *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, y *El Constitucional* respectivamente, y en su contenido, que se orientó hacia política liberal. Una vez más, lo literario se eclipsa frente a lo político en la prensa del Trienio, salvo en el caso de *El Censor* (1820-1822), en que Lista, Sebastián de Miñano, Gómez Hermosilla y Reinoso mantuvieron debidamente la parte literaria del mismo. En ella, a pesar de la fecha tardía, y no por desconocimiento del nuevo movimiento romántico, mantuvieron un punto de vista neoclásico.

3.2. Los prospectos

Los prospectos eran la declaración de intenciones de los editores y redactores de los periódicos y en ellos aparecían los idearios por los que éstos se iban a regir. Solían aparecer antes que el primer número en el *Diario de Madrid* o en la *Gaceta,* y sirven como base para estudiar cómo se van consolidando los temas que tratará la prensa literaria y las características que le serán propias a lo largo del tiempo.

Como ya antes se ha señalado, el *Diario de los Literatos* es el primero de su género en España. Antes de que aparezca el prospecto, los editores presentan al Rey los propósitos de esta empresa que consideran positiva para España, ya que entre los "venta-